

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE TÉCNICO/A EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO PARA HOSPITAL SAN PATRICIO DEL CHAÑAR "DRA ALICIA CRUZ"**

En la Ciudad de San Patricio del Chañar, a los 28 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 12:00 horas, se reúne en las instalaciones del Hospital el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el **DECTO-2021-2107-E-NEU-GPN**, **DECTO-2023-30-E-NEU-GPN**, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la **RESOL-2026-810-E-NEU-MS**.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

**En representación de la parte ejecutiva:** Valenzuela Yohana Auxiliar de Administración, en representación del sector de Salud Mental los Trabajadores Sociales Rivera Diego y García Verónica.

**En representación de la parte gremial:** El delegado Lopez Alexis.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Araya, Mariano	28247355	No	CONDICIONAL	Falta presentar copia de matrícula
Caruzzo, Renzo	34352893	No	CONDICIONAL	Falta presentar copia de matrícula
Lopez, Macarena	43131476	No	INHABILITADO	Falta nota de inscripción, nota de compromiso de permanencia, declaración jurada de no estar dentro de los impedimentos del art 19 del cc y certificado de libre de deuda del registro provincial de deudores alimentarios.
Olazo, Sonia	28627831	No	INHABILITADA	No cumple requisito de edad
Roldan, David	28153015	No	HABILITADO	

(\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

**Se deja constancia que, dada la necesidad del servicio de dar cobertura a los cargos de TÉCNICO EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO, de común acuerdo entre la parte ejecutiva y la parte gremial, se hace una excepción en el requisito de domicilio en la provincia de Neuquén, dejando continuar en la siguiente instancia del presente concurso, a los postulantes: Araya, Mariano DNI: 28247355 y Caruzzo Renzo DNI: 34352893.**

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:30 horas del día 28 de mayo del mes de 2026 del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Verónica A. García  
Lic. en Servicio Social  
MPN 931

Yohana Valenzuela  
SECTOR ADMINISTRACIÓN  
Hospital Dra. Alicia Cruz  
San Patricio del Chañar

Verónica A. García  
Lic. En Servicio Social MPN 931  
Hospital "Dra Alicia Cruz"  
S.P. del Chañar

ATE



Provincia del Neuquén  
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** Acta provisoria AT- 2° INSTANCIA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.